administración local

AYUNTAMIENTOS

DAIMIEL

Delegación de la función de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 20 de mayo de 2023 en D. Jesús David Sánchez de Pablo González del Campo, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real).

De forma específica y por decreto de Alcaldía número 2023/302 de fecha 04/05/2023 y en virtud de lo dispuesto en el art. 43 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, se ha delegado en D. Jesús David Sánchez de Pablo González del Campo la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el 20 de mayo de 2023, por lo que se hace público conforme a lo previsto en el art. 44 del citado Real Decreto.

El Alcalde, D. Leopoldo Sierra Gallardo.

Anuncio número 1757

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: hA2VTzHc1KcVv5z6ToLF
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 15/05/2023 13:49:51
El documento consta de 32 página/s. Página 7 de 32

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es